

a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Mitad indivisa de la vivienda sita en Churdiaga, Bilbao, calle Julián Gayarre Begoña, número 38 B, 3.º B.

Tipo de subasta: 5.500.000 pesetas.

Dado en Barakaldo a 13 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Esteban Taberero Moreno.—El Secretario.—3.704.

BARAKALDO

Edicto

En el procedimiento de juicio ejecutivo, número 154/1994, sobre reclamación de cantidad, a instancias de don Alejandro Carcedo Mundiñano, contra don Federico Galarraga Valbuena, doña María Jesús Rodríguez Mamolar, don Juan María Aldazabal Iturrospe y doña Miren Karmele Bilbao Collado, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Propuesta de providencia del Secretario judicial, don Joaquín de la Serna Bosch.

En Barakaldo, a 16 de enero de 1998.

Por recibido el anterior escrito presentado por el Procurador señor Fuente Lavín, únase a los autos de su razón y librense edictos complementarios al «Boletín Oficial del Estado» y al «Boletín Oficial de Vizcaya», en los que se haga constar que las terceras partes de las fincas que se sacan a subasta pertenecen a los codemandados, don Federico Galarraga Valbuena y doña María Jesús Rodríguez Mamolar. Asimismo, se hace constar que los edictos con las subastas señaladas en los presentes autos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 24 de diciembre de 1997 (página 22865), y en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 3, de fecha 7 de enero de 1998 (página 188).

Lo que así se propone y firma, doy fe.»

Dado en Barakaldo a 16 de enero de 1998.—El Secretario judicial.—3.702.

BARCELONA

Edicto

Doña Estrella Radio Barciela, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 778/1995, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía, a instancia de Comunidad de Propietarios, carretera La Bordeta, 16, contra Ig. Her. de Valentín Pequerul Ibáñez, doña María Sanvicens Vendrell y don Antonio Pequerul Sanvicens, sobre declaración menor cuantía, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0539, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor

del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de abril de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda piso entresuelo, puerta primera de la finca situada en carretera de La Bordeta, número 16, y con el número 82 de la calle Leyva. Mide una superficie de 75 metros 57 decímetros cuadrados. Finca número 6.097, inscripción primera, al folio 220 del tomo 1.922 del archivo, 116 de la sección segunda b).

Valorada en 10.250.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 19 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Estrella Radio Barciela.—3.752.

BARCELONA

Edicto

Don Ángel Martínez Guinaliu, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 184/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña Elena María Vidal Criado y doña María Carmen Martínez Ramos, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de marzo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0546, oficina 5734, entidad 0182, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de abril de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de mayo de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor:

Piso cuarto, puerta primera, de la casa sita en esta ciudad, con frente a la ronda de San Antonio y a la calle Príncipe de Viana, señalada con el número 18 en la primera de dichas calles y con el número 13 en la segunda. Este piso está radicado en la parte de finca recayente a la calle del Príncipe de Viana, con entrada por el vestíbulo principal de la casa número 13 de dicha calle. Tiene una superficie útil de 40,67 metros cuadrados, más una galería de 4,55 metros cuadrados. Cuota de participación: 3,70 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, al tomo 1.056 del archivo, libro 107 de la sección cuarta, folio 40, finca 2.785.

El tipo de la primera subasta del bien descrito asciende a la suma de 6.825.000 pesetas.

Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a la demandada para el caso de que la notificación personal resulte negativa.

Dado en Barcelona a 23 de diciembre de 1997.—El Secretario judicial, Ángel Martínez Guinaliu.—3.585

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía, a instancia de doña María José Velasco Matesanz, contra doña Blanca Velasco Matesanz, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 6.000.000 de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, números 8-10, 5.ª planta, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 26 de febrero de 1998 y hora de las once, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 26 de marzo de 1998 y hora de las once.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 28 de abril de 1998 y hora de las once, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

En caso de suspenderse alguno de los señalamientos por causa de fuerza mayor, la subasta correspondiente se celebrará el día siguiente hábil, exceptuándose el sábado, a la misma hora y con las mis-